



125 AÑOS
Colegio La Inmaculada
Algeciras



Estimados padres:

La presente comunicación tiene estos dos motivos:

1. Anunciarles la visita de la Hermana Paciencia al Colegio e invitarles a una charla.

La Hermana Paciencia, de las Misioneras de la Inmaculada Concepción, fue noticia el pasado año por varios motivos: por ser compañera de los misioneros que fallecieron en el hospital San José de Monrovia, por haber contraído el virus del Ébola y haberlo superado, y por haber donado plasma sanguíneo a la enfermera española que también contrajo y superó la enfermedad.

El jueves, día 15 de enero, a las 5 h. de la tarde, en el Colegio, dará una charla sobre su experiencia y la labor de los misioneros en África. Así que quedan invitados. No pierdan esta ocasión de conocer y apoyar el trabajo de nuestras Hermanas misioneras.

2. Como saben, la Junta de Andalucía está procediendo a desarrollar el currículo de las asignaturas de Educación Primaria conforme al mandato de la nueva Ley de Educación (LOMCE).

En este marco, la Junta de Andalucía ha decidido reducir el horario de la asignatura de Valores Cívicos/Religión a una sola sesión semanal de 45 minutos, en lugar de los 90 minutos con los que contaba en la actualidad. Por el contrario, se configuran dos nuevas asignaturas: Educación para la Ciudadanía y Cultura Digital, con una carga de 90 minutos.

Esta decisión, de puro contenido ideológico, supone un duro revés a la libertad de los padres para elegir una educación acorde con sus convicciones, recogido en el art. 27 de nuestra Constitución, y tiene difícil justificación si tenemos en cuenta que los padres que eligen la enseñanza de la religión en Andalucía alcanza el 89% en Educación Primaria.

Además de la conculcación del derecho a los padres, supone, igualmente, una vulneración de los Acuerdos Internacionales suscritos por España, no solo con la Santa Sede (que recoge la equiparación de dicha asignatura con las asignaturas fundamentales en el sistema educativo), sino en el ámbito internacional, donde se recoge el mismo derecho de los padres a una educación acorde con sus convicciones.

Esta medida no es aislada ni afecta solo a los centros concertados, sino que señala un modo de proceder que sitúa a la Iglesia, a la enseñanza religiosa y, en definitiva, a la libertad de enseñanza en poca consideración en las nuevas políticas educativas.

Escuelas Católicas de Andalucía ha presentado una enmienda ante el Consejo Escolar de Andalucía para intentar impedir dicho recorte que, muy posiblemente y dada la alta homogeneidad en dicho órgano, no prosperará.

Por ello, se ha organizado una Campaña de Recogida de Firmas con el fin de presionar a la Junta de Andalucía y su Consejería de Educación para que no siga con sus planes de reducir el horario de la clase de Religión/Valores Cívicos.

Les rogamos, pues, si lo ven oportuno, que se sumen a esta Campaña firmando y enviando al Colegio, mañana, con su hijo, la hoja adjunta.

Gracias por vuestra atención y buen trimestre a todos. Atentamente,

María Antonia Mateos,
Directora Pedagógica del Colegio